

Anexo 1

Consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Distritación Electoral Local 2021-2023

QUERÉTARO

Contenido

I. Síntesis de Reuniones Informativas y Consultivas, participantes y opiniones recabadas en la Consulta.....	2
II. Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas y afromexicanas sobre el Primer Escenario de Distritación	3
III. Análisis sobre la atención de las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos derivadas de la Consulta	35
A. Con relación a la ubicación del municipio en un determinado distrito electoral .	35
B. Con relación a la ubicación de cabecera distrital	51
IV. Integración de las opiniones y propuestas de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Distritación Electoral	68
A. Valoración de las opiniones vertidas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional	68
B. Ubicación de su municipio en un distrito de acuerdo con el tercer escenario de distritación	71
C. Localidades propuestas como cabeceras distritales	74

I. Síntesis de Reuniones Informativas y Consultivas, participantes y opiniones recabadas en la Consulta

Entidad	No. Reuniones Informativas	Asistentes a Reuniones Informativas				
		Total	Hombres	%	Mujeres	%
QUERÉTARO	3	61	35	57.38	26	42.62

Entidad	No. Reuniones Consultivas	Asistentes a Reuniones Consultivas				
		Total	Hombres	%	Mujeres	%
QUERÉTARO	3	43	24	55.81	19	44.19

Opiniones recabadas en la Consulta con respecto a la pregunta sobre la ubicación de su municipio en un distrito electoral

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que manifestaron su acuerdo sobre la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de representantes que manifestaron su desacuerdo con la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
QUERÉTARO	114	52	60

*Para 2 cuestionarios no se contó con información suficiente para identificar una opinión de acuerdo o en desacuerdo

Opiniones recabadas en la Consulta con respecto a proponer una cabecera distrital

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que hicieron una propuesta de cabecera distrital	Número de representantes que no hicieron una propuesta de cabecera distrital
QUERÉTARO	114	102	12

II. Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas y afromexicanas sobre el Primer Escenario de Distritación

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L2650	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	NO	EN CUESTIONES DE REPRESENTACION CREO QUE LOS MUNICIPIOS COMO TEQUISQUIAPAN O EZEQUIEL, QUERRAN ACAPARAR REPRESENTANTES O EN SU DEFECTO OBRAS A REALIZAR.	LOC:PEÑAMILLER	SIN DATO
22L2699	DELEGADO	SIN DATO	COLON	15	SÍ	PORQUE SIEMPRE SE HA MANEJADO LOS MISMOS MUNICIPIOS.	SIN DATO	SIN DATO
22L2701	DELEGADO	SIN DATO	ARROYO SECO	1	SÍ	POR LAS COINCIDENCIAS POLITICO SOCIALES CON LOS DEMAS MUNICIPIOS.	LOC:JALPAN DE SERRA	DESCONOZCO PERO PROPONDRIA LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA POR CENTRALIZAR LA SIERRA QUERETANA.
22L2752	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	ARROYO SECO	1	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
22L2754	DELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	SÍ	SIN DATO	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA
22L2756	SUBDELEGADO	SIN DATO	SAN JOAQUIN	1	SÍ	DE ACUERDO PERO EL DISTRITO ES MUY GRANDE, NO ES FACIL TENER CONTACTO CON EL DIPUTADO FEDERAL.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	DE ACUERDO CON LA UBICACION ACTUAL.
22L2758	SUBDELEGADA	SIN DATO	SAN JOAQUIN	1	SÍ	NO VEO INCONVENIENTE	LOC:SAN JOAQUIN	EN SAN JOAQUIN PORQUE SERIA MAS CERCA.
22L2763	SEBDELEGADO	SIN DATO	SAN JOAQUIN	1	SÍ	SI PORQUE ASI HA SIDO POR LA DISTANCIA	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES
22L2766	SUBDELEGADA	OTOMI	SAN JOAQUIN	1	SIN DATO	POR LA DISTANCIA	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES POR LA DISTANCIA
22L2769	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PINAL DE AMOLES	1	SÍ	PORQUE EL TRASLADO A OTROS MUNICIPIOS NO SE NOS DIFICULTA MUCHO DESDE ESTE PUNTO	SIN DATO	OPINO QUE ASI ESTA BIEN LA UBICACION
22L2772	DELEGADA MUNICIPAL	SIN DATO	PINAL DE AMOLES	1	SÍ	SIN DATO	LOC:JALPAN DE SERRA	POR LA MAYORIA DE MUNICIPIOS ESTAN CERCA DE JALPAN
22L2774	DELEGADO	SIN DATO	PINAL DE AMOLES	1	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
22L2776	SUBDELEGADO	SIN DATO	SAN JOAQUIN	1	SÍ	POR EL REAJUSTE Y LA IGUALDAD DE LA POBLACION EN LOS DISTRITOS	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES POR LA FACILIDAD DE COMUNICACION
22L2780	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	1	NO	NO PORQUE SE AGREGA CADEREYTA Y SE PERDERIA REPRESENTACION DE LA SIERRA	LOC:JALPAN DE SERRA	EN JALPAN DE SERRA COMO RECONOCIMIENTO A LA ZONA SERRANA

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L2783	INTERPRETE DE LA LENGUA INDIGENA	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA ES IMPORTANTE INFORMARLE A LOS REPRESENTADOS Y CONSULTARLA SOBRE LAS PROPUESTAS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS: SI SE HA PODIDO SER UN BUEN TRABAJO CON 2 MUNICIPIOS MENOS SE PODRÁ HACER CON TRES MUNICIPIOS Y DE IGUAL FORMA PROONGO QUE SE CREÉ EL DISTRITO INDIGENA.	SIN DATO	SIN DATO
22L2784	DELEGADO	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	1	SÍ	ES UNA UBICACION VIABLE Y DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA CUALQUIER OBSERVACION	LOC:CADEREYTA DE MONTES	ME GUSTARIA SIGA PERMANECIENDO EN LA MISMA UBICACION
22L2785	SIN DATO	OTOMÍ DEL NOROESTE	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	QUE EXISTA UN DISTRITO DENTRO DE LA POBLACIÓN INDIGENA QUE SE UBIQUE EN LA COMUNIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC Y DE AHÍ SE ATIENDA A TODA LA POBLACIÓN EN EL ESTADO.	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	QUE SE ATIENDA A TODA LA POBLACIÓN INDIGENA DE TODO EL ESTADO.
22L2787	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	1	SÍ	SI ESTOY DE ACUERDO POR LA CERCANIA A NUESTRO MUNICIPIO	SIN DATO	DONDE MISMO PORQUE ME PARECE EL LUGAR MÁS PRUDENTE PARA LA REGION.
22L2788	REPRESENTANTE	OTOMÍ ÑOHÑO	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	POR QUE COLINDAMOS CON SAN JUAN DEL RÍO Y ESTA BIEN EL DISTRITO.	LOC:AMEALCO	DESDE LUEGO TOMANDO EN CUENTA LA POBLACIÓN.
22L2790	DELEGADA	SIN DATO	TEQUISQUIAPAN	3	SÍ	LA UBICACIÓN ESTAN MÁS CERCA Y CUALQUIER TRÁMITE SE HARÍA MÁS RÁPIDO.	SIN DATO	ESTARIA BIEN.
22L2791	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	SÍ	SÍ ESTOY DE ACUERDO POR LA COLINDANCIA Y UBICACIÓN CON LOS OTROS MUNICIPIOS. SUGIERO UN DISTRITO DE INDIGENA.	LOC:EZEQUIEL MONTES	SIN DATO
22L2792	DELEGADA INDIGENA	SIN DATO	JALPAN DE SERRA	1	SÍ	SIN DATO	LOC:JALPAN DE SERRA	PUES QUE SE UBIQUE EN EL MUNICIPIO DE JALPAN
22L2795	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	SÍ	TODOS LOS ARGUMENTOS QUE PRESENTA EL INE ESTÁN FUNDAMENTADOS CON EL CENSO DE POBLACIÓN DEL 2020 PUES SE TENÍA QUE HACER.	LOC:BERNAL	POR LA CERCANÍA QUE TIENE PEÑAMILLER Y TOLIMAN. YA QUE CUENTAN CON BUENAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.
22L2796	LIDER COMUNITARIA	SIN DATO	JALPAN DE SERRA	1	SÍ	NO ME AFECTA LA UBICACION EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO	SIN DATO	ESTA BIEN UBICADO DONDE SE ENCUENTRA
22L2799	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	SÍ	PERO AL SER UNA COMUNIDAD INDIGENA SUGIERO QUE EN UN FUTURO SE INTEGRE UN DISTRITO INDIGENA YA QUE SERÁ FORMA DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.	LOC:EZEQUIEL MONTES	YA QUE QUEDA EN UN LUGAR CENTRICO PARA LOS DEMÁS MUNICIPIOS.
22L2801	DELEGADO DE BERNAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	SÍ	DISTRITO CERCANO CONTINUIDAD GEOGRÁFICA BUEN TIEMPO DE TRASLADO ENTRE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	SIN DATO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L2802	LIDER COMUNITARIA	SIN DATO	JALPAN DE SERRA	1	SÍ	PUES SI PORQUE AL HABER ALGÚN MOVIMIENTO SERIA ALGO COMPLICADO PARA LAS PERSONAS QUE NO SABRIAN CUAL SERIA ESE CAMBIO	LOC:JALPAN DE SERRA	ESTARIA BIEN QUE SE UBICARA EN JALPAN DE SERRA, PARA MI CONOCIMIENTO NO CONTAMOS CON UNA CABECERA DISTRITAL.
22L2804	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	SÍ	PARA EL DISTRITO 14 NO SE SABE MUCHO SOBRE SU FUNCIÓN, DEBE DE EXPLICARSE BIEN LO QUE LE COMPETE PARA SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO EN SUS MUNICIPIOS, YA QUÉ LA CIUDADANIA DESCONOCE EL PORQUE ESTAN Y LA DIVISIÓN TERRITORIAL.	LOC:TOLIMAN	PARA QUE EXISTA UN MEJOR ACERCAMIENTO, AL IGUAL MÁS COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA.
22L2806	SUBDELEGADO	SIN DATO	PEDRO ESCOBEDO	2	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
22L2807	AUXILIAR	SIN DATO	PEDRO ESCOBEDO	2	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
22L2814	LIDER COMUNITARIA	TENEC	JALPAN DE SERRA	1	SÍ	SI ESTOY DE ACUERDO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL MUNICIPIO	SIN DATO	SIN DATO
22L2815	CIUDADANO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	YA QUE MI MUNICIPIO CUENTA CON MENOS POBLACIÓN Y DESARROLLO, LO CUAL ORIGINA DESIGUALDAD ENTRE AMBOS MUNICIPIOS, ASÍ MISMO HAY DIFERENTES NECESIDADES POR EL TIPO DE DESARROLLO CON EL MUNICIPIO QUE COMPARTE DISTRITO.	LOC:AMEALCO	HUBIERA UNA SEDE PERMANENTE, DE ESA FORMA EVITAR EL TRASLADO A OTRO MUNICIPIO, ASÍ HABRÍA MÁS ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.
22L2818	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	SÍ	A MI PARECER BIEN POR LA UBICACION GEOGRAFICA, LA MAYORIA DE MUNICIPIOS QUE PERTENECEN AL DISTRITO 3 SOMOS DE LA SIERRA GORDA	SIN DATO	SUGIERO QUE SEA CAMBIO CADA QUE SEAN ELECCIONES ASI SE ROTARIA LA SEDE Y PASARIA POR TODOS LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL 3 DISTRITO
22L2822	DELEGADA MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	ESTOY DE ACUERDO EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA PORQUE NOS QUEDA MÁS CERCANO
22L2829	DELEGADO	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	SÍ	SIN DATO	LOC:PEÑAMILLER	PEÑAMILLER
22L2831	CIUDADANO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	NO, PORQUE MI MUNICIPIO ES MÁS RURAL QUE EL OTRO MUNICIPIO, POR TANTO HAY DEFERENCIAS ENTRE LO RURAL Y LO URBANO, LAS NECESIDADES Y PLANES SON DIFERENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES.	LOC:AMEALCO	SIN DATO
22L2833	DELEGADA MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	SÍ	SIN DATO	LOC:PEÑAMILLER	PEÑAMILLER

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L2837	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	SÍ	SIN DATO	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES ESTA PERFECTO, SOLO ME GUSTARIA QUE LA CONFORMARA, PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y SAN JOAQUIN
22L2848	SUBDELEGADA	OTOMÍ	TOLIMAN	3	SÍ	SIN DATO	LOC:TOLIMAN	PORQUE ESTARÍA EN MI MUNICIPIO.
22L2852	TESORERA	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	ME GUSTA.	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	SIN DATO
22L2854	SUBDELEGADO AUXILIAR	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	SIN DATO	LOC:AMEALCO	AMEALCO DE BONFIL, HUIMILPAN Y PEDRO ESCOBEDO.
22L2855	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	PORQUE SON MUNICIPIOS COLINDANTES CON VÍAS DE ACCESO FÁCILES Y FUNCIONALES.	LOC:AMEALCO	ESTARÍA BIEN PARA RECUPERAR UN POCO DE DIGNIDAD QUE LA HISTORIA NOS HA QUITADO.
22L2857	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	PORQUE SON MUNICIPIOS CON VÍAS DE ACCESO FÁCILES Y FUNCIONALES.	LOC:AMEALCO	ESTARÍA BIEN PARA RECUPERAR UN POCO DE DIGNIDAD QUE LA HISTORIA NOS HA QUITADO.
22L2858	SUBDELEGADA	SIN DATO	PEDRO ESCOBEDO	2	SÍ	ESTOY DE ACUERDO, PORQUE REALMENTE NO AFECTA MUCHO A LA COMUNIDAD.	SIN DATO	SIN DATO
22L2859	SUBDELEGADA	SIN DATO	PEDRO ESCOBEDO	2	SÍ	PORQUE NO AFECTARÍA EL TRASLADO AL DISTRITO ELECTORAL.	SIN DATO	SIN DATO
22L2996	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARION UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L2997	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L2999	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3000	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3001	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3002	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3003	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3004	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3005	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3006	DELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3007	SUBDELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3008	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3009	DELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3010	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3011	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3012	SUBDELEGADO MPI	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3013	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3014	SIN DATO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3015	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3016	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3019	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3026	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3028	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3031	SIN DATO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3033	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3035	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3038	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3040	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3042	SECRETARIA DEL SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3046	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3047	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3048	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3049	SUBDELAGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3050	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3051	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3052	LIDER INDIGENA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES
22L3053	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3054	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3055	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3056	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3057	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3058	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3059	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3060	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3061	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3062	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3063	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3064	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3065	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3066	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3067	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3068	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3069	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.
22L3070	REGIDORA ASUNTOS INDIGENAS	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	PARA AMPLIE	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	SIN DATO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3071	HABITANTE DEL PUEBLO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	SIN DATO	LOC:SANTIAGO MEXQUITITLAN	SIN DATO
22L3072	DELEGADO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	LA RESPUESTA EN OCACIONES TOMA DECISIONES INTERNAS, LAS INSTITUCIONES DE CAMBIAR LA DISTRITACIÓN SIN HACER CONSULTA A LOS PUEBLOS INDIGENAS COMO EL IEEQ, QUE EL CONSEJO DEL ESTADO EL DICTAMEN QUE EMITIO LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS.	LOC:SANTIAGO MEXQUITITLAN	YA QUE ES PUEBLO CON MAYOR HABITANTES CON ESTE DIALECTO.
22L3073	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	SON LUGARES CERCANOS ENTRE SÍ.	SIN DATO	SIN DATO
22L3074	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
22L3075	SIN DATO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	PORQUE MEJO SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE TODOS.	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	PORQUE ES UNA COMUNIDAD CENTRICA.
22L3076	SIN DATO	HÑÖHÑÖ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	SI, PORQUE CREO QUE ES LO MEJOR PARA TODOS.	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	PORQUE ESTÁ MÁS CERCA DE DONDE VIVO.
22L3077	SUBDELEGADO AUXILIAR	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SÍ	PORQUE NO NOS CONVIENE QUE NOS MANDEN A OTRO MUNICIPIO POR LA DISTANCIA.	LOC:AMEALCO	PORQUE A TODOS LOS HABITANTES DE SUS COMUNIDADES LES QUEDA MAS CERCA.
22L3086	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	PUES HAY FORMA DE LLEGAR AL LUGAR.	LOC:HUIMILPAN	ES COMO EN MEDIO DE TODAS PERO TAMBIEN VEGIL LA RODEAN VARIAS COMUNIDADES.
22L3087	INTEGRANTE DEL CONSEJO INDIGENA	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	PORQUE ESTA ACCESIBLE PARA NUESTRA COMUNIDAD.	LOC:HUIMILPAN	PORQUE ESTA CENTRICO Y ACCESIBLE.
22L3088	COMITE DE PUEBLOS INDIGENAS	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	PORQUE SI.	LOC:HUIMILPAN	PORQUE COLINDA CON AMBOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA PROPUESTA DISTRITAL.
22L3089	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
22L3090	SUB DELEGADA	SIN DATO	HUIMILPAN	2	NO	NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE A ALGUNAS COMUNIDADES LES QUEDA MUY RETIRADO DONDE ESTA UBICADO. ESTUVIERA MEJOR QUE FUERA EN HUIMILPAN YA QUE AHI TODOS TENEMOS POSIBILIDAD DE IR.	LOC:HUIMILPAN	SIN DATO
22L3091	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	ESTA BIEN MIENTRAS NOS TOMEN EN CUENTA COMO MUNICIPIO.	CORREGIDORA	PORQUE ESTA CERCA DE HUIMILPAN.
22L3092	SUB DELEGADO	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	POR QUE ESTE COLINDA CON LOS OTROS DOS MUNICIPIOS.	LOC:HUIMILPAN	YA ESTA ENMEDIO Y SERIA MAS FACIL TRASLADARSE.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
22L3098	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	2	SÍ	YA CRECIO MUCHO ESTA ZONA.	LOC:HUIMILPAN	POR SER MI MUNICIPIO.

III. Análisis sobre la atención de las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos derivadas de la Consulta

A partir de los resultados de la consulta indígena en materia de Distritación Electoral se tienen identificadas diversas opiniones por parte de las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas que no fue posible atender por cuestiones de carácter técnico, en las cuales se advierte que:

A. Con relación a la ubicación del municipio en un determinado distrito electoral

1. Las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas consultadas no proporcionaron elementos claros de cómo podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales, por lo que al ser insuficiente la información, no fue posible generar una propuesta de ajuste al escenario de distritación.
2. Por otro lado, no fue posible atender diversas opiniones toda vez que ello implicaba que el porcentaje de desviación poblacional excediera del $\pm 15\%$ con relación a la media poblacional, situación que contravendría lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por el Consejo General de este Instituto mediante el Acuerdo INE/CG1561/2021, relacionado con la finalidad de tener distritos poblacionalmente equilibrados.

A continuación, se describen aquellas opiniones que se encuentran bajo estos supuestos:

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L2650	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	3	NO	EN CUESTIONES DE REPRESENTACION CREO QUE LOS MUNICIPIOS COMO TEQUISQUIAPAN O EZEQUIEL, QUERRAN ACAPARAR REPRESENTANTES O EN SU DEFECTO OBRAS A REALIZAR.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA NO MANIFIESTA ARGUMENTOS O PROPUESTAS SOBRE LA UBICACIÓN DE SU MUNICIPIO EN OTRO DISTRITO
22L2766	SUBDELEGADA	OTOMI	SAN JOAQUIN	1	SIN DATO	POR LA DISTANCIA	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA, PUES NO MANIFIESTA SI ESTÁ DE ACUERDO O NO CON LA UBICACIÓN DE SU MUNICIPIO EN EL DISTRITO ELECTORAL
22L2780	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	1	NO	NO PORQUE SE AGREGA CADEREYTA Y SE PERDERIA REPRESENTACION DE LA SIERRA	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE YA QUE AL QUITAR EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES DEL DISTRITO PROYECTADO SE INCUMPLIRÍA CON EL CRITERIO DE EQUILIBRIO POBLACIONAL.

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L2783	INTERPRETE DE LA LENGUA INDIGENA	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA ES IMPORTANTE INFORMARLE A LOS REPRESENTADOS Y CONSULTARLA SOBRE LAS PROPUESTAS Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS: SI SE HA PODIDO SER UN BUEN TRABAJO CON 2 MUNICIPIOS MENOS SE PODRÁ HACER CON TRES MUNICIPIOS Y DE IGUAL FORMA PROPONGO QUE SE CREÉ EL DISTRITO INDIGENA.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA. EN CUANTO A LA PROPUESTA DE HACER UN DISTRITO INDÍGENA, ES NECESARIO ACLARAR QUE EN CUALQUIERA DE LOS ESCENARIOS DE AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS INDÍGENAS, SE REQUIERE QUE EL DISTRITO ALCANCE 40% O MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA, SIN EMBARGO, ESTA CONDICIÓN NO SE ALCANZA CON LOS DATOS DE POBLACIÓN DEL CENSO 2020
22L2785	SIN DATO	OTOMÍ DEL NOROESTE	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	QUE EXISTA UN DISTRITO DENTRO DE LA POBLACIÓN INDIGENA QUE SE UBIQUE EN LA COMUNIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC Y DE AHÍ SE ATIENDA A TODA LA POBLACIÓN EN EL ESTADO.	LA OPINIÓN REFIERE A LA UBICACIÓN DE LA CABECERA DISTRITAL, ASPECTO QUE SE ANALIZA EN OTRO APARTADO
22L2815	CIUDADANO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	YA QUE MI MUNICIPIO CUENTA CON MENOS POBLACIÓN Y DESARROLLO, LO CUAL ORIGINA DESIGUALDAD ENTRE AMBOS MUNICIPIOS, ASÍ MISMO HAY DIFERENTES NECESIDADES POR EL TIPO DE DESARROLLO CON EL MUNICIPIO QUE COMPARTE DISTRITO.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA
22L2831	CIUDADANO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	2	NO	NO, PORQUE MI MUNICIPIO ES MÁS RURAL QUE EL OTRO MUNICIPIO, POR TANTO HAY DEFERENCIAS ENTRE LO RURAL Y LO URBANO, LAS NECESIDADES Y PLANES SON DIFERENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA
22L2996	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L2997	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L2999	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3000	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3001	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3002	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3003	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3004	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3005	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3006	DELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3007	SUBDELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3008	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3009	DELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3010	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3011	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3012	SUBDELEGADO MPI	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3013	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3014	SIN DATO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3015	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3016	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3019	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3026	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3028	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3031	SIN DATO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3033	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3035	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3038	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3040	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3042	SECRETARIA DEL SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3046	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3047	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3048	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3049	SUBDELAGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3050	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3051	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3052	LIDER INDIGENA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3053	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3054	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3055	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3056	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3057	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3058	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3059	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3060	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3061	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3062	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3063	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3064	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3065	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3066	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubic. municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
22L3067	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	3	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3068	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3069	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	1	NO	EN LA REUNION INFORMATIVA DEL PASADO 1 DE MARZO DE 2022 NOS PROPORCIONARON UNA CARPETA INFORMATIVA EN EL CUAL SE SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, EN SU CONJUNTO POSEEN MAS DEL 46% DE POBLACION INDIGENA, POR LO CUAL ES NUESTRA PETICION QUE SEAN AGRUPADOS EN EL DISTRITO LOCAL NO.3, CUMPLIENDO CON ELLO LA CONDICION PARA SER RECONOCIDO COMO DISTRITO LOCAL INDIGENA. POR LO ANTERIOR, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE DISTRITACION LOCAL PRESENTADA POR EL INE EN LA REUNION CONSULTIVA EL PASADO DIA 2 DE ABRIL DE 2022 DONDE SE CONSIDERA AL DISTRITO NO. 3 INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y TEQUISQUIAPAN.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL DISTRITO PROPUESTO, QUE AGRUPE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMÁN, TENDRÍA UNA POBLACIÓN POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
22L3074	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	2	SIN DATO	SIN DATO	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA AL NO CONTENER NINGUNA PROPUESTA U OPINIÓN
22L3090	SUB DELEGADA	SIN DATO	HUIMILPAN	2	NO	NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE A ALGUNAS COMUNIDADES LES QUEDA MUY RETIRADO DONDE ESTA UBICADO. ESTUVIERA MEJOR QUE FUERA EN HUIMILPAN YA QUE AHI TODOS TENEMOS POSIBILIDAD DE IR.	LA OPINIÓN REFIERE A LA UBICACIÓN DE LA CABECERA DISTRITAL, ASPECTO QUE SE ANALIZA EN OTRO APARTADO

B. Con relación a la ubicación de cabecera distrital

Por lo que respecta a algunas propuestas de ubicación de cabeceras de los distritos electorales, después de realizar la valoración correspondiente, se obtuvo que no era posible atenderlas, en razón de que las mismas no observaban en forma idónea los criterios y reglas operativas para la definición de cabeceras distritales para la Distritación 2021-2023 emitidas por la DERFE mediante el oficio INE/DERFE/1586/2021 del 30 de noviembre de 2021.

A mayor abundamiento, a continuación se muestra una lista con diferentes justificaciones para no poder atender las propuestas de cabecera distrital recibidas en la Consulta:

1. No puede aplicarse la propuesta pues ya existe una localidad dentro del distrito que funge como cabecera distrital.
2. No puede atenderse ya que la localidad propuesta no es la más idónea en función de mayor población, menor tiempo promedio de traslado con otras localidades del distrito electoral y mayor número de servicios.
3. No es posible atender la propuesta debido a que la localidad sugerida está fuera del distrito.
4. No puede atenderse la opinión porque no se encuentra información suficiente para identificar la localidad propuesta en un distrito específico.
5. La propuesta coincide con aquella hecha por el Instituto Nacional Electoral.

Toda propuesta hecha por las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas en la que hubo concordancia con la definida por el INE para el Tercer Escenario se consideró como atendida.

De esta forma, en la tabla dispuesta a continuación se detalla el resultado de las propuestas de cabeceras distritales:

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L2650	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	4	LOC:PEÑAMILLER	SIN DATO	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2701	DELEGADO	SIN DATO	ARROYO SECO	2	LOC:JALPAN DE SERRA	DESCONOZCO PERO PROPONDRIA LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA POR CENTRALIZAR LA SIERRA QUERETANA.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L2754	DELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2756	SUBDELEGADO	SIN DATO	SAN JOAQUIN	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	DE ACUERDO CON LA UBICACION ACTUAL.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2758	SUBDELEGADA	SIN DATO	SAN JOAQUIN	2	LOC:SAN JOAQUIN	EN SAN JOAQUIN PORQUE SERIA MAS CERCA.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2763	SEBDELEGADO	SIN DATO	SAN JOAQUIN	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2766	SUBDELEGADA	OTOMI	SAN JOAQUIN	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES POR LA DISTANCIA	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2769	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PINAL DE AMOLES	2	SIN DATO	OPINO QUE ASI ESTA BIEN LA UBICACION	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2772	DELEGADA MUNICIPAL	SIN DATO	PINAL DE AMOLES	2	LOC:JALPAN DE SERRA	POR LA MAYORIA DE MUNICIPIOS ESTAN CERCA DE JALPAN	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2776	SUBDELEGADO	SIN DATO	SAN JOAQUIN	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES POR LA FACILIDAD DE COMUNICACION	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2780	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	2	LOC:JALPAN DE SERRA	EN JALPAN DE SERRA COMO RECONOCIMIENTO A LA ZONA SERRANA	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L2784	DELEGADO	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	ME GUSTARIA SIGA PERMANECIENDO EN LA MISMA UBICACION	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2785	SIN DATO	OTOMÍ DEL NOROESTE	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	QUE SE ATIENDA A TODA LA POBLACIÓN INDIGENA DE TODO EL ESTADO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2787	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	LANDA DE MATAMOROS	2	SIN DATO	DONDE MISMO PORQUE ME PARECE EL LUGAR MÁS PRUDENTE PARA LA REGION.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2788	REPRESENTANTE	OTOMÍ ÑOHÑO	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	DESDE LUEGO TOMANDO EN CUENTA LA POBLACIÓN.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2790	DELEGADA	SIN DATO	TEQUISQUIAPAN	5	SIN DATO	ESTARIA BIEN.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2791	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:EZEQUIEL MONTES	SIN DATO	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2792	DELEGADA INDIGENA	SIN DATO	JALPAN DE SERRA	2	LOC:JALPAN DE SERRA	PUES QUE SE UBIQUE EN EL MUNICIPIO DE JALPAN	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2795	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:BERNAL	POR LA CERCANÍA QUE TIENE PEÑAMILLER Y TOLIMAN. YA QUE CUENTAN CON BUENAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2796	LIDER COMUNITARIA	SIN DATO	JALPAN DE SERRA	2	SIN DATO	ESTA BIEN UBICADO DONDE SE ENCUENTRA	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L2799	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:EZEQUIEL MONTES	YA QUE QUEDA EN UN LUGAR CENTRICO PARA LOS DEMÁS MUNICIPIOS.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2801	DELEGADO DE BERNAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	SIN DATO	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L2802	LIDER COMUNITARIA	SIN DATO	JALPAN DE SERRA	2	LOC:JALPAN DE SERRA	ESTARIA BIEN QUE SE UBICARA EN JALPAN DE SERRA, PARA MI CONOCIMIENTO NO CONTAMOS CON UNA CABECERA DISTRITAL.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2804	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:TOLIMAN	PARA QUE EXISTA UN MEJOR ACERCAMIENTO, AL IGUAL MÁS COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2815	CIUDADANO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	HUBIERA UNA SEDE PERMANENTE, DE ESA FORMA EVITAR EL TRASLADO A OTRO MUNICIPIO, ASÍ HABRÍA MÁS ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2818	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	4	SIN DATO	SUGIERO QUE SEA CAMBIO CADA QUE SEAN ELECCIONES ASI SE ROTARIA LA SEDE Y PASARIA POR TODOS LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL 3 DISTRITO	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD
22L2822	DELEGADA MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	4	SIN DATO	ESTOY DE ACUERDO EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA PORQUE NOS QUEDA MÁS CERCANO	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD
22L2829	DELEGADO	SIN DATO	PEÑAMILLER	4	LOC:PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2831	CIUDADANO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	SIN DATO	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L2833	DELEGADA MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	4	LOC:PEÑAMILLER	PEÑAMILLER	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2837	DELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	PEÑAMILLER	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	EN CADEREYTA DE MONTES ESTA PERFECTO, SOLO ME GUSTARIA QUE LA CONFORMARA, PEÑAMILLER, TOLIMAN, EZEQUIEL MONTES Y SAN JOAQUIN	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L2848	SUBDELEGADA	OTOMÍ	TOLIMAN	4	LOC:TOLIMAN	PORQUE ESTARÍA EN MI MUNICIPIO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2852	TESORERA	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	SIN DATO	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L2854	SUBDELEGADO AUXILIAR	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	AMEALCO DE BONFIL, HUIMILPAN Y PEDRO ESCOBEDO.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2855	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	ESTARÍA BIEN PARA RECUPERAR UN POCO DE DIGNIDAD QUE LA HISTORIA NOS HA QUITADO.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2857	SIN DATO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	ESTARÍA BIEN PARA RECUPERAR UN POCO DE DIGNIDAD QUE LA HISTORIA NOS HA QUITADO.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE
22L2996	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L2997	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L2999	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3000	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3001	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3002	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3003	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3004	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3005	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3006	DELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3007	SUBDELEGADO MUNICIPAL	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3008	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3009	DELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3010	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3011	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3012	SUBDELEGADO MPI	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3013	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3014	SIN DATO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3015	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3016	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3019	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3026	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3028	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3031	SIN DATO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3033	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3035	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3038	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3040	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3042	SECRETARIA DEL SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3046	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3047	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3048	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3049	SUBDELAGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3050	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3051	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3052	LIDER INDIGENA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3053	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3054	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3055	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3056	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3057	SUBDELEGADO	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3058	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3059	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3060	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3061	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3062	DELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3063	SUBDELEGADA	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3064	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3065	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3066	SUBDELEGADA	SIN DATO	EZEQUIEL MONTES	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3067	SUBDELEGADO	SIN DATO	TOLIMAN	4	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3068	SUBDELEGADO	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3069	SUBDELEGADA	SIN DATO	CADEREYTA DE MONTES	2	LOC:CADEREYTA DE MONTES	COMENTAR A LA VEZ QUE AL CONSIDERAR LA INTEGRACION DEL DISTRITO NO.3 CON LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES, EZEQUIEL MONTES Y TOLIMAN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA CABECERA DISTRITAL FEDERAL Y LOCAL CONTINUE ESTABLECIDA EN CADEREYTA DE MONTES, QRO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3070	REGIDORA ASUNTOS INDÍGENAS	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	SIN DATO	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3071	HABITANTE DEL PUEBLO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SANTIAGO MEXQUITITLAN	SIN DATO	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3072	DELEGADO	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SANTIAGO MEXQUITITLAN	YA QUE ES PUEBLO CON MAYOR HABITANTES CON ESTE DIALECTO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3075	SIN DATO	SIN DATO	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	PORQUE ES UNA COMUNIDAD CENTRICA.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3076	SIN DATO	HÑÖHÑÖ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:SAN ILDEFONSO TULTEPEC	PORQUE ESTÁ MÁS CERCA DE DONDE VIVO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3077	SUBDELEGADO AUXILIAR	OTOMÍ	AMEALCO DE BONFIL	1	LOC:AMEALCO	PORQUE A TODOS LOS HABITANTES DE SUS COMUNIDADES LES QUEDA MAS CERCA.	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON DEFINIDA POR EL INE

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubic. municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
22L3086	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	1	LOC:HUIMILPAN	ES COMO EN MEDIO DE TODAS PERO TAMBIEN VEGIL LA RODEAN VARIAS COMUNIDADES.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3087	INTEGRANTE DEL CONSEJO INDIGENA	SIN DATO	HUIMILPAN	1	LOC:HUIMILPAN	PORQUE ESTA CENTRICO Y ACCESIBLE.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3088	COMITE DE PUEBLOS INDIGENAS	SIN DATO	HUIMILPAN	1	LOC:HUIMILPAN	PORQUE COLINDA CON AMBOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA PROPUESTA DISTRITAL.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3090	SUB DELEGADA	SIN DATO	HUIMILPAN	1	LOC:HUIMILPAN	SIN DATO	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3091	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	1	CORREGIDORA	PORQUE ESTA CERCA DE HUIMILPAN.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
22L3092	SUB DELEGADO	SIN DATO	HUIMILPAN	1	LOC:HUIMILPAN	YA ESTA ENMEDIO Y SERIA MAS FACIL TRASLADARSE.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS
22L3098	SIN DATO	SIN DATO	HUIMILPAN	1	LOC:HUIMILPAN	POR SER MI MUNICIPIO.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA NO ES LA DE MÁS POBLACIÓN O MEJORES SERVICIOS

IV. Integración de las opiniones y propuestas de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Distritación Electoral

A. Valoración de las opiniones vertidas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional

Como parte de las tareas de distritación, la Consulta indígena y Afromexicana ha tenido como propósito recabar la opinión de diversos representantes de pueblos y comunidades indígenas en cada entidad federativa, con respecto de la delimitación de los distritos electorales federales, sobre la forma como podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus localidades, así como sobre la propuesta de la ubicación de la cabecera distrital.

Los siguientes cuadros e imágenes dan a conocer los resultados de su aplicación en la entidad federativa de Querétaro:

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta*	Número de representantes que manifestaron su acuerdo sobre la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de representantes que manifestaron su desacuerdo con la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
QUERÉTARO	114	52	60

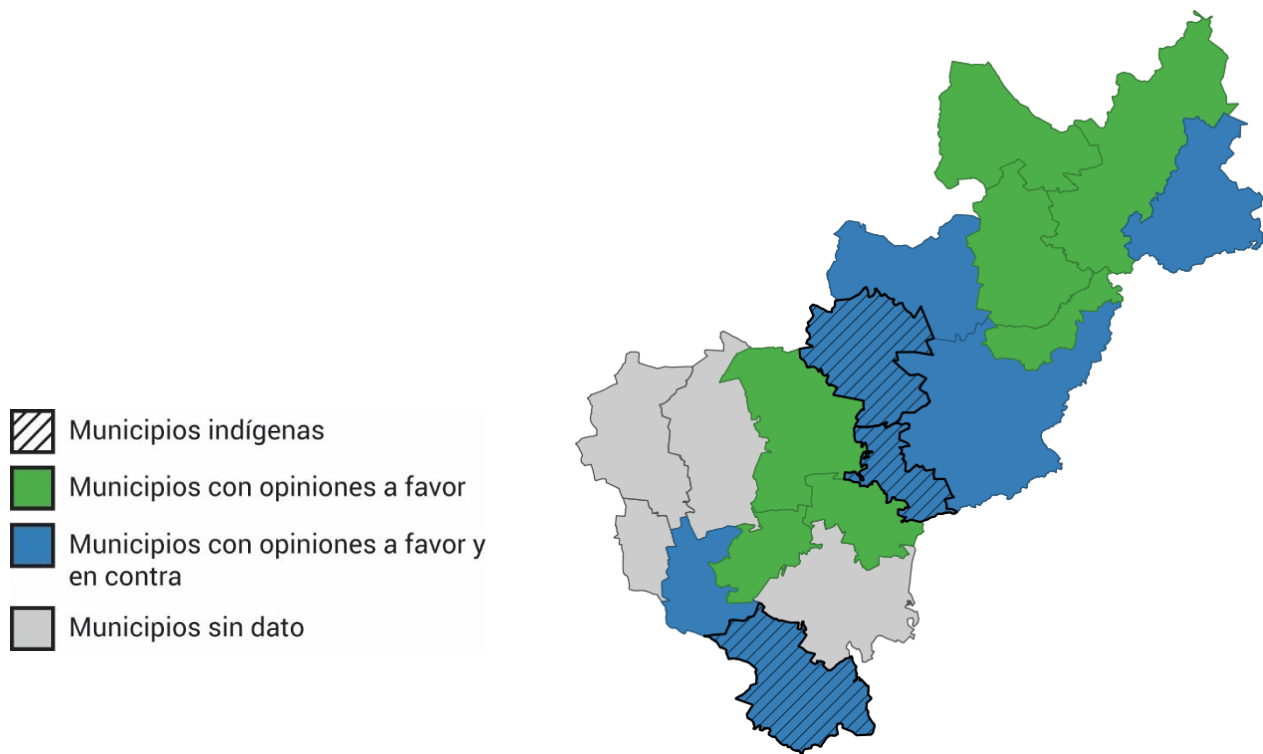
*Dos cuestionarios quedaron sin respuesta.

A nivel distrital y municipal se consignó lo siguiente:

Número de distrito en el Primer Escenario	Municipio	Número de representantes que manifestaron estar de acuerdo en la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario	Número de representantes que manifestaron estar en desacuerdo por la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario
1	ARROYO SECO	2	0
1	CADEREYTA DE MONTES	1	18
1	SAN JOAQUIN	4	0
1	PINAL DE AMOLES	3	0
1	LANDA DE MATAMOROS	2	1
1	JALPAN DE SERRA	4	0
2	AMEALCO DE BONFIL	12	4

Número de distrito en el Primer Escenario	Municipio	Número de representantes que manifestaron estar de acuerdo en la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario	Número de representantes que manifestaron estar en desacuerdo por la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario
2	PEDRO ESCOBEDO	4	0
2	HUIMILPAN	7	1
3	PEÑAMILLER	5	1
3	TOLIMAN	2	17
3	TEQUISQUIAPAN	1	0
3	EZEQUIEL MONTES	4	18
15	COLON	1	0
Total		52	60

En el siguiente gráfico se presenta la distribución geográfica de las opiniones en la entidad.



114 cuestionarios recibidos

2 cuestionarios sin dato

52 cuestionarios de acuerdo

60 cuestionarios en desacuerdo

6 cuestionarios en desacuerdo
NO generan mapa

54 cuestionarios en
desacuerdo generan mapa

No aplicables: 54 (2 gpos)
Aplicables: 0

De las 60 opiniones en desacuerdo, 54 de las opiniones que generan un mapa se pueden dividir en dos grupos:

El primero conformado por una opinión, contenida en el cuestionario con el folio 22L2780, en que plantea mover el municipio de Cadereyta de Montes del distrito 1 al distrito 3. Al aplicar la propuesta al Primer escenario tenemos que se generan dos distritos fuera del rango de desviación poblacional del $\pm 15\%$, el valor de la función de costo pasa de 8.41693 a 177.5264 y se mantiene el mismo número de fracciones municipales y no genera ningún distrito indígena. Dado que el equilibrio poblacional es el principal objetivo de la distritación, se consideró la propuesta como no procedente técnicamente.

El segundo grupo se integra con 53 opiniones, plasmadas en los cuestionarios con los folios 22L3010, 22L3011, 22L3012, 22L3014, 22L3016, 22L3019, 22L3031, 22L3042, 22L3048, 22L3049, 22L3052, 22L3055, 22L3056, 22L3060, 22L3061, 22L3064, 22L3068, 22L3069, 22L2997, 22L2999, 22L3004, 22L3005, 22L3006, 22L3007, 22L3009, 22L3013, 22L3015, 22L3026, 22L3033, 22L3035, 22L3040, 22L3047, 22L3054, 22L3057, 22L3065, 22L3066, 22L2996, 22L3000, 22L3001, 22L3002, 22L3003, 22L3008, 22L3028, 22L3038, 22L3046, 22L3050, 22L3051, 22L3053, 22L3058, 22L3059, 22L3062, 22L3063, 22L3067, la solicitud consiste en agrupar los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán en un solo distrito. Aplicando la propuesta al Primer escenario tenemos que genera dos distritos fuera del rango de desviación poblacional del $\pm 15\%$, la función de costo se incrementa de 8.41693 a 206.53107, sí se conforma un distrito indígena y se mantienen en 3 las fracciones municipales. Como el criterio del equilibrio poblacional entre los distritos es el de mayor relevancia en la distritación, se determinó que la propuesta no es procedente a nivel técnico.

B. Ubicación de su municipio en un distrito de acuerdo con el tercer escenario de distritación

En Querétaro se recibieron 114 opiniones relacionadas con la consulta indígena y afromexicana al primer escenario de Distritación Local. De estas, 52 opiniones (45%) se manifestaron de acuerdo con la ubicación de su municipio en un determinado distrito, 60 opiniones (53%) indicaron estar en desacuerdo y 2 opiniones (2%) no manifestaron su acuerdo o desacuerdo.

Las 52 opiniones identificadas como de acuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito del primer escenario están ubicadas en 14 municipios distribuidos en 4 distritos electorales de dicho escenario.

En primer término, hubo opiniones de 6 municipios las cuales registraron su acuerdo con la ubicación de su municipio en el primer escenario. Estos municipios se localizan en distritos electorales que mantuvieron idéntica su conformación en el tercer escenario. Los municipios son Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín y contabilizan contabiliza 16 opiniones, lo que representa el 31 por ciento del total de opiniones de acuerdo.

Tabla 1. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos con una conformación idéntica en el primer y tercer escenarios

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
Querétaro	2	Arroyo Seco	1	2	2
Querétaro	3	Cadereyta de Montes	1	2	1
Querétaro	8	Jalpan de Serra	1	2	4
Querétaro	9	Landa de Matamoros	1	2	2
Querétaro	13	Pinal de Amoles	1	2	3
Querétaro	15	San Joaquín	1	2	4
Total de municipios		6	Total de opiniones		16

Adicionalmente, representantes de los municipios pueblos y comunidades en los municipios de Amealco de Bonfil y Huimilpan emitieron opiniones de acuerdo con su ubicación en un distrito del primer escenario y que se ubican en un distrito que tuvo cambios marginales de conformación en el tercer escenario. Se contabilizaron 19 opiniones de estos municipios, lo que representa el 36 por ciento del total de opiniones de acuerdo.

Tabla 2. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos con cambios marginales en su conformación en el primer y tercer escenarios

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
Querétaro	1	Amealco De Bonfil	2	1	12
Querétaro	7	Huimilpan	2	1	7
Total de municipios		2	Total de opiniones		19

Para 6 municipios se registraron opiniones de acuerdo con su ubicación en el primer escenario y que se localizan en distritos electorales que modificaron su trazo en el tercer escenario, pero mantienen su integridad municipal toda vez que no fueron fraccionados en un mayor número de distritos. Estos municipios son Colon, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Peñamiller y Tolimán, de los cuáles se contabilizaron 17 opiniones, lo que representa el 33 por ciento del total de opiniones de acuerdo.

Tabla 3. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos que modificaron su trazo en el primer y tercer escenarios

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
Querétaro	4	Colon	15	4	1
Querétaro	6	Ezequiel Montes	3	4	4
Querétaro	11	Pedro Escobedo	2	5	4
Querétaro	17	Tequisquiapan	3	5	1
Querétaro	12	Peñamiller	3	4	5
Querétaro	18	Tolimán	3	4	2
Total de municipios		6	Total de opiniones		17

Las 60 opiniones identificadas en desacuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito están distribuidas en 7 municipios ubicados en 3 distritos electorales.

Tabla 3. Municipios con opiniones en desacuerdo en el primer y tercer escenarios

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones en desacuerdo
Querétaro	1	Amealco de Bonfil	2	1	4
Querétaro	3	Cadereyta de Montes	1	2	18
Querétaro	6	Ezequiel Montes	3	4	18
Querétaro	7	Huimilpan	2	1	1
Querétaro	9	Landa de Matamoros	1	2	1
Querétaro	12	Peñamiller	3	4	1
Querétaro	18	Tolimán	3	4	17
Total de municipios		7	Total de opiniones		60

Del análisis anterior se desprenden las siguientes conclusiones:

El 31 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron preservadas totalmente ya que son distritos que mantuvieron idéntica su conformación en el tercer escenario.

El 36 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron mayormente preservadas ya que mantuvieron su conformación en el tercer escenario, pero con cambios marginales.

El 33 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron preservadas parcialmente ya que se ubican en distritos que modificaron su trazo en el escenario final, pero mantiene su integridad municipal toda vez que no fueron fraccionados en distritos diferentes.

Respecto a las opiniones en desacuerdo, una vez que se revisaron en el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) se identificó lo siguiente:

- 6 opiniones no fueron susceptibles de incorporarse al escenario de distritación porque no ofrecieron información suficiente para generar un mapa que pudiera evaluarse en el primer escenario.
- 54 opiniones no fueron susceptibles de incorporarse al escenario de distritación porque no atienden los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General.

C. Localidades propuestas como cabeceras distritales

En cuanto a las propuestas para la ubicación de las cabeceras distritales realizadas por las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de esta entidad federativa, para el Primer Escenario consultado se recibieron las propuestas distribuidas en 3 distritos electorales.

Al analizar las propuestas se tiene que en todos los distritos hay coincidencia con alguna propuesta respecto de la cabecera del Tercer Escenario.

Distrito	Ubicación de cabecera en Tercer Escenario	Propuestas de cabecera	Observaciones
1	AMEALCO DE BONFIL	CORREGIDORA	COINCIDENTE
		AMEALCO DE BONFIL	
		HUIMILPAN	
2	JALPAN DE SERRA	CADEREYTA DE MONTES	COINCIDENTE
		JALPAN DE SERRA	
		SAN JOAQUÍN	
4	EZEQUIEL MONTES	EZEQUIEL MONTES	COINCIDENTE
		CADEREYTA DE MONTES	
		EZEQUIEL MONTES	
		PEÑAMILLER	
		TOLIMÁN	